



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00373732--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00373732--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por el estudiante **Pedro Gabriel VINDROLA**, en la Università Degli Studi di Salerno, Italia;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del Convenio Marco UNC/UNISA RD FCEFyN 1634/2012 y el Convenio Específico FAUD/UNISA RHCD 81/2014 con la mencionada Universidad;

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe correspondiente, cumplimentándose con todos los requisitos formales exigidos por Resolución N° 81/2014 del HCD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Pedro Gabriel VINDROLA (DNI: 38.091.715)** la asignatura **ARQUITECTURA VI**, con una calificación de 9 (nueve) puntos.

ARTÍCULO 2º: Disponer que Oficialía de cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 3º de la Resolución N° 81/2014 del HCD.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo

Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt